

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.— *Modos y modas de mal decir*, por B. y M.— *¡Lección de solfeo!*, por M. Martín Cofrade.— *¿Queremos triunfar? Reorganicémosnos*, por Ernesto Pérez Delgado.— *Sección Bibliográfica.*— *Comentarios y Noticias.*— *Correspondencia particular.*

MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

El chófer y el contable.

Parece el título de una fábula y son dos barbarismos en otras tantas palabras.

En efecto, si *chófer* es la castellanización de la del francés «*chauffeur*», y en francés no hay palabras graves, es evidente que debe decirse *chófer* y no *chófer*, aunque esta bárbara dicción haya aparecido muchas veces en la cartelera de un teatro. El plural, por supuesto, será *chóferes*, y de ninguna manera *chóferes*.

Pero mejor sería no decir *chófer* ni *chófer*, como me advierte un lector enteramente discreto, porque *chauffeur* quiere decir al pie de la letra calentador, el que atiza el fuego, el fogonero, y como el conductor de un automóvil no calienta nada, sino que guía, será mejor designarle con el nombre de automotorista, que es el que propiamente corresponden al motorista de automóvil, ya que se llaman con entera propiedad motoristas de aviación los que manejan el motor de los aviones.

Algunos buenos escritores extranjeros, especialmente italianos, usan ya dicha palabra, sin protesta de los doctos.

Otro lector, tan discreto como el anteriormente aludido, opina que es galicismo llamar «contable» al contador o tenedor de libros de contabilidad, y la opinión es fundada, porque contable, en castellano, no significa otra cosa que lo que se puede contar. y

cuando las cosas no se prestan a ello por su excesivo número, como ocurre con los necios, se dicen que son incontables.

El ser contable no es profesión alguna, porque todos lo somos: todos somos capaces de ser contados en algo o para algo.

El que cuenta se llama propiamente contador, y, por tanto, llamar contable al contador o tenedor de libros de cuentas, es demostrar que no se sabe castellano, ni acaso contabilidad.

Veremos si después de publicada esta nota caen en la cuenta de lo que son los «contables» analfabetos.

B. y S.

¡LECCION DE SOLFEO!

Me disponía a escribir un artículo «en serio» comentando las peregrinas ocurrencias que todo un señor Diputado a Cortes ha «soltado» en éstas hace pocas semanas con motivo de la defensa de un su voto particular en la discusión del Presupuesto de Instrucción pública. Pero no; yo no puedo garabatear en ese estilo tratándose de unas *notas* tan agudas, tan estridentes, tan fuera de tono, como fueron las emitidas por la «meliflua garganta» de ese conspicuo tenor, barítono o lo que fuere. No.

* Yo lo que haré aquí será recoger unas cuantas de esas «notas» y colocarlas en el pentágrama. Luego, si ello me fuere posible, las acompañaré con acordeón y piporro.

No sé si lo coloque en clave de *sol* o de *fa* en 4.

Ni si lo dé aire allegro, vivace, o si lo sople con el fuelle de andante, largo o maestoso. ¿Será igual?

Ni si lo ponga en compás binario, en el de 3×8 o en el de Zortzico; quizá este último se preste mejor por la gran variedad en sus movimientos.

¡A ver, señores, oído, que comienza la lección! Ah, se me olvidaba: lo pondré por ahora un sosteni-

do en *do*, sin perjuicio de ponerlo luego todo en *si bemol*.

Oído a la caja: «para los pueblos menores de mil habitantes debieran establecerse maestros indígenas de la misma localidad, con una pequeña retribución, sin derecho a ascensos, percibiendo 200 o 300 pesetas anuales.....» (*¿y dietas de 12 mil pesetas para los Diputados?*)

A ver, a ver ese piporro: bo-booo-bon, bomfff. ¡Caramba, ya no suena este instrumento fúnebre! Se me asfixia..... se me ha roto. Vaya, echaré mano del acordeón para las notas siguientes. (En *si bemol*):

—: «Un maestro que pudiera ser el sacristán (*monago, anda y que compongan el piporro*), el secretario del Ayuntamiento (*o que te den el violón, monago*) alguna de las personas de la aldea que, por su cultura (*y dí al tío Basilio que ate el chucho para que no te muerda, chico*) pudiera enseñar (*¿los dientes?*) a leer y escribir (*¡ah, ya!*); yo creo que se daría un gran paso (*a nivel*) en este terreno (*¿fangoso?*), en el que hoy no podemos avanzar (*si se atasca un Diputado hasta las corvas*) como sería necesario»....

Vaya, venga el acordeón: se-gán-gan, se-gán-gan, se-gán-gan.....

¿Eceh, qué tal? ¡Delicioso! Se aboga aquí por los maestros «babianos» de que nos habla el novelista pedagógico Sr. Onieva. ¡Parece increíble, señores! Y, sin embargo, se pide esa reforma en plena sesión del Congreso..... ¿Se adelanta u qué? ¡Esto es conmovedor! Pero sigamos el solfeo, que todavía hay más *notas*..... negras (muy negras), corcheas, fusas y semifusas.

«Las 2.000 pesetas que hoy tiene el Maestro, prácticamente se aproximan a 3.000, porque también perciben 250 por la enseñanza de adultos, disfrutan casa (*una breva casi siempre*), reciben una pequeña gratificación mensual de los alumnos pudientes (*¡atizal!*), y, por último, la 6.^a parte del sueldo, en concepto de material..... que en realidad esa 6.^a parte de sueldo constituye un aumento de asignación (*¡qué infamial!*) para el Maestro.» (*¿Trajiste ya el violón, chico? ¿No? Pues acompañaré con este cencerro*).

¡Dolón, dolón, dolón-don-dón.... Dolón, dolón!....

Verdaderamente hay piezas de música que deben acompañarse con cencerro, y éstas son unas de ellas ¿verdad?

Señores ¡qué enormidades, qué modo de desbarrar!

Yo creí que para hablar en las Cortes era condición precisa ir bien documentado, pero, a lo que se ve, no es ello preciso; allí se puede hablar a bulto, aun cuando muchas veces caiga uno en la más *ridícula ridiculez*, ¿no es eso?

¡Y que para decir esas cosas se pretenda subir a

12.000 pesetas las dietas de *todos* los Sres Diputados!....

Francamente, para no sentir penas, para no llorar, opto por coger mi acordeón e ir pulsando las teclas del gangoso instrumento diciendo, o sonando, la consabida piececita que más de una vez habrán oído ustedes:

Se-gan-gan. se-gan-gan. se-gan-gan.....

Teógenes Tecladillo.

Por el compositor,

M. Martín Cofrade.

30 de Junio.

¿QUEREMOS TRIUNFAR? REORGANICEMOS.

Cataluña, Valencia, Murcia, forman las hoy potentes y envidiables federaciones de Maestros. Há poco lei que unos cuantos compañeros entusiasmados, con su Inspector a la cabeza, recorrían los pueblos de la provincia de Santander invitando a los Maestros de los distintos partidos de la provincia a federarse. El ejemplo cunde, y bien pronto serán pocas las provincias que no respondan a esta nueva forma de organización, ya que la eficacia de las parciales es tan débil, tan tenue, que no alcanza a tener virtualidad en ninguna cuestión y menos en las magnas, en las que se ventila el prestigio, porvenir, y dignidad de la clase.

La federación murciana, según noticias de un estimado compañero, va a celebrar, en el próximo Septiembre, una Asamblea regional, que será un éxito, como lo fué la tenida en Castellón. En cambio nosotros, Maestros de la región central, no sabemos, podemos o queremos constituir la, y eso que se avecinan días de lucha, días en los que, si queremos ser dignos, debemos luchar sin tregua ni descanso, porque el oprobio con nosotros cometido se borre de una vez para siempre. ¿Qué tenemos hoy? Asociaciones minúsculas sin la necesaria y lógica trabazón entre ellas; somos individualistas, y así nos luce el pelo.

No es lo mismo 30 o 40 asociados que 400 o 500. En esta de Escalona, con el beneplácito de todos, hemos organizado la Sección de Socorros. Dentro de las noventa y seis horas del fallecimiento, a los herederos del compañero fallecido, sin más trámites ni expedientes, se les entrega 500 pesetas. Formad una Federación con los doce partidos de la provincia y podremos conceder socorros de 2.000 pesetas.

Para la defensa mutua nos hacemos solidarios de la ofensa injusta inferida a cualquier compañero asociado, incluso para llevar a los Tribunales de Justicia al ofensor, todo por cuenta de la Asociación. Si esto hacemos 35 Asociados, ¿qué no haríamos 300 o 400?

A más, se hace indispensable atemperar nuestra conducta con la tenida para nosotros por los distintos Diputados que hayan votado o negada su cooperación al mejoramiento del Magisterio. Federándonos podíamos acometer esta verdadera cruzada en pro de nuestro ideario.

La unión es nuestra fuerza y nuestro triunfo. Unámonos en seguida, sin dilaciones suicidas.

El digno Presidente de la Asociación provincial, presunto Vocal de la Directiva de la Asociación Nacional, es el llamado a iniciar, desarrollar y dar término feliz a esta campaña. Yo, desde estas columnas, le invito a ello y espero ha de tomar sobre sí con todo entusiasmo lo concerniente a este fin.

Ernesto Pérez Delgado.

Santa Cruz del Retamar (Toledo), Julio 1922.

Comentarios y Noticias.

Enhorabuena.

La esposa de nuestro querido compañero, ilustrado Maestro de Parrillas, D. Manuel L. Vázquez, dió a luz, el día 10 del actual, un robusto y hermoso niño, a quien han bautizado con los nombres de José-Amalio, y tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado.

Reciba el amigo L. Vázquez la más sincera enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Concesión merecida.

El Ministro de Instrucción pública ha sometido a la aprobación del Rey la concesión de la cruz de Alfonso XII a favor del redactor de *El Castellano* D. Adoración Gómez Camarero, por la patriótica labor que ha venido realizando en defensa de los intereses artísticos e históricos de este capital.

Mucho celebramos que así sea recompensada la meritoria labor del querido compañero Sr. Gómez Camarero, a quien damos nuestra más afectuosa enhorabuena.

Reforma de escalafones.

Según dice *La Escuela Moderna*, circula con insistencia el rumor de que el Ministro, de acuerdo con el Gobierno y la Comisión de Presupuestos, ha aceptado una fórmula para reformar los Escalafones.

Dicha fórmula consiste en fijar para los Maestros del primer Escalafón una escala de 2.500 a 10.000 pesetas, y los del segundo de 2.000 a 4.000, pero dando a una y otra concesión el carácter «de derecho» y no «de hecho», por no permitirlo de momento la situación del Tesoro.

Dos series.

La *Gaceta* del 11 publica las series 7.^a y 8.^a de Maestros, quedando con estas series firme y definitivo el Escalafón de 1.^o de Junio de 1920, sin que puedan producirse otras reclamaciones ni rectificaciones que aquellas que se relacionan con errores de hecho o involuntarias omisiones.

Hasta Septiembre.

LA BANDERA PROFESIONAL, siguiendo su tradicional costumbre, no se publicará en el mes de Agosto, y al comunicar esta noticia a los Sres. Maestros, les desea que pasen lo mejor posible las vacaciones estivales.

Sección bibliográfica.

Fundamentos de lengua castellana.

Tercer grado.

Así se titula la obra que, como ampliación de otras análogas del mismo autor, acaba de publicar en dos volúmenes, uno para el Maestro y otro para el discípulo, el doctor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid.

Esta obra es un estudio elemental, pero completo, de Gramática, Semántica, Lexigrafía, prácticas de diccionario, ejercicios de ortografía y análisis gramatical; de lectura con ejercicios de recitación; copia, dictados y ejercicios de redacción, composición oral, ejercicios de invención, «test» o pruebas de capacidad del alumno y noticia de escritores contemporáneos.

El precio del ejemplar en rústica del libro para el discípulo es de 2,25 pesetas; el del libro para el Maestro es de 2,50; pero se regala un ejemplar de éstos al que adquiera 20 del libro para el discípulo.

Correspondencia particular.

Santa Cruz del Retamar.—E. P.—Se le mandó certificado el Cuestionario de ingreso que pidió.

San Román.—M. B.—La mandé en certificado la licencia de su hijo.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

❧ ANUNCIOS ❧

HIMNO DE LOS ESCOLARES INFANTILES

Letra y música de D. José L. y Ahijado, Maestro Nacional.

Precio del ejemplar (manuscrito).

Por Giro Postal. 1,00 ptas

En sellos de Correos 1,10 »

Para envío certificado, 30 céntimos más.

Pídase al autor, en Sonseca (Toledo).

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO